



Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo H.C 3329
Subproceso: DESPACHO	Código General 6000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 6000-73, 16



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, Agosto 01 de 2018

Señor:
ANONIMO

Rad. PQR 2018737261

Cordial Saludo.

La Administración Municipal de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, en ejecución del Programa Habitante de Calle, recibió su PQR donde nos reporta Habitante de Calle, en la calle 60 entre segunda y tercera del barrio mutis, quien levanto cambuche, para lo cual nos permitimos manifestarle que se realizó visita el día 31/07/2018, verificado el Censo Poblacional de Habitante de Calle, <http://sidsocial.bucaramanga.gov.co/> NO registra, igualmente **Consultada la base de datos del DNP metodología SISBEN III registra Puntaje 56,28 de Bucaramanga y un ADRES de la COOSALUD activo subsidiado del mismo Municipio**, se socializa nuevamente el Programa brindándole los servicios de Institucionalización Adulto Mayor lo cual rotundamente manifiesta que no acepta y nos informa que él tiene familia en estoraques donde se queda y en ese lugar cuida carros, igualmente se le informa que no puede tener todos esos inservibles en el lugar y dice que procederá a retirarlos en quince (15) días.



La labor social, seguirá siendo una de las prioridades de la Secretaria de Desarrollo Social, queriendo con esto contribuir en el gobierno de nuestro alcalde "**Las Ciudadanas y Ciudadanos, con Lógica, Ética y Estética**" para beneficiar a la Población más vulnerable y con ello mejorar su calidad de vida.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN
Secretario de Desarrollo Social

JUANA I. PATIÑO BALLESTEROS
Auxiliar Administrativo
Programa Habitante de Calle

Copia: Dr. JORGE NIETO MANTILLA-Subsecretario de Desarrollo Social

R/ LEYDY MORALES
P/ JUANA PATIÑO BALLESTEROS
E/MAGALY PIMIENTO R

Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

